



III



RESOLUCIÓN
III REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS
Y PRESUPUESTARIOS DEL FOPREL

FOPREL-003-1490813

RESOLUCION SOBRE “Ley Marco contra Lavado de Dinero y/o Legitimación de Activos”.

La Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en ocasión de su III Reunión, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el catorce de agosto del año dos mil trece.

CONSIDERANDO

I

Que las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL tienen como prioridad fundamental la armonización legislativa regional, que compete a esta Comisión la elaboración de un proyecto de Ley Marco que conlleve la prevención y el combate del delito en Lavado de Dinero y/o Legitimación de Activos.

II

Que al tenor de lo dispuesto en la Constitución Política de cada uno de los miembros del FOPREL, el bien común está por encima de los intereses particulares, lo que trasladado a la gestión económica financiera, se traduce en la promoción de un responsable y sano desarrollo del Sistema Financiero.

III

Motivados porque en los países de nuestra región se enfrenten los problemas que atacan a nuestras sociedades, principalmente el delito Lavado de Dinero y/o Legitimación de Activos, y habiendo los países miembros del FOPREL firmado y ratificado tratados internacionales con el compromiso de prevenir, controlar y sancionar el lavado de dinero u otros activos, de manera que se proteja la economía nacional de nuestra región y dar la seguridad, estabilidad y solidez de nuestros sistemas financieros, nos hemos comprometido los miembros de esta Comisión en trabajar conjuntamente con instancias parlamentarias y organismos que persiguen similares objetivos, para crear un proyecto de Ley Marco contra Lavado de Dinero y/o Legitimación de Activos, auspiciado por el proyecto de donación del Banco Mundial: *Armonización Legal e Institucional de Seguridad Pública en Centroamérica y el Caribe.*



IV

Que el día de hoy se han presentado distintas y valiosas exposiciones que nos servirán de motivación e insumos para la elaboración del borrador de un proyecto de Ley Marco Regional de Armonización Legislativa **“Contra Lavado de Dinero y/o Legitimación de Activos.”**

V

Que se hace urgente constar para los países miembros del FOPREL con un proyecto de Ley Marco que enfrente el problema de la prevención del delito en Lavado de Dinero y/o Legitimación de Activos.

RESUELVE

I

Continuar junto con los asesores parlamentarios de cada país miembros del FOPREL, estudiando y dando los insumos para la formulación de un proyecto de Ley Marco regional contra el **“Lavado de Dinero y/o Legitimación de Activos”** puesto que vemos la urgente necesidad que nuestra región no se convierta en trampolín para la entrada y trasiego de recursos financieros de origen ilegal.

II

Instar a los Poderes Ejecutivos de los Estados miembros de FOPREL, a aplicar con mayor eficiencia y eficacia los instrumentos y normativas, tanto nacionales e internacionales, disponibles en la región con miras a lograr verdaderos avances en la lucha contra el flagelo del lavado de dinero, fortaleciendo así el convenio SICA-FOPREL.

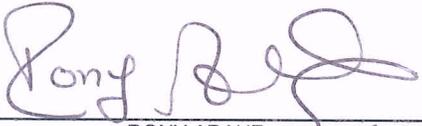
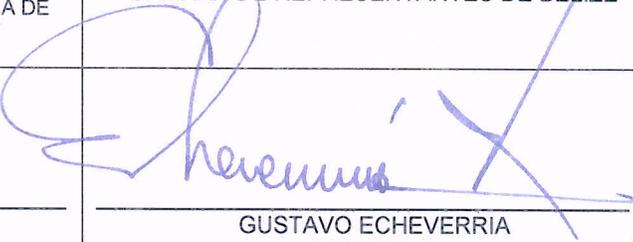
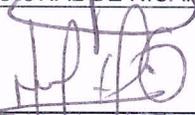
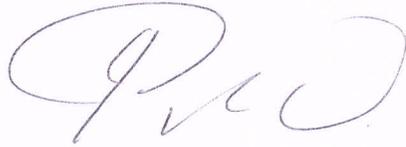
III

Agradecer al Banco Mundial por el apoyo que a través de la firma del convenio de donación a FOPREL #FDI, TF012314, contribuyendo al trabajo de armonización legislativa.

Agradecer a la Cámara de Diputados de República de Panamá por su anfitrión y apoyo en esta III Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios del FOPREL.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Panamá, República Panamá, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil trece.



 RONY ARAUZ DIPUTADO ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PANAMÁ PRESIDENTE COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y PRESUPUESTARIOS	 EDMONDO CASTRO DIPUTADO CAMARA DE REPRESENTANTES DE BELIZE
 JOSE FIGUEROA DIPUTADO ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA	 GUSTAVO ECHEVERRIA DIPUTADO CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
 MAREON LARA DIPUTADO CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS	 JUSTO OROZCO DIPUTADO ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
 DOUGLAS AVILES DIPUTADO ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR	